SESIONES ORDINARIAS 2013

ORDEN DEL DÍA Nº 2362

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 12 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Primera** edición de la Maratón CONIN, a realizarse el día 4 de agosto de 2013 uniendo las ciudades de Resistencia y Barranqueras, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Maldonado**. (4.846-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Maldonado, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la I Edición de la Maratón CONIN, a realizarse el día 4 de agosto de 2013, en las ciudades de Resistencia y Barranqueras, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la I Edición de la Maratón CONIN en beneficio de la Fundación CONIN Chaco Barranqueras, uniendo el día 4 de agosto de 2013 las ciudades de Resistencia y Barranqueras, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2013.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Maldonado, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la I Edición de la Maratón CONIN, que se realizará en beneficio de la Fundación CONIN Chaco Barranqueras, el día 4 de agosto de 2013 y unirá las ciudades de Resistencia y Barranqueras, provincia del Chaco.

Victor H. Maldonado.

Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – María Pilatti Vergara. – Carlos G. Donkin. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Soledad Martínez. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Élida E. Rasino. – José A. Villa. – Rubén D. Yazbek.

^{*} Artículo 108 del reglamento.